



MEMORANDUM (D.P.) N° 161/2014

DE : JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

A : JEFE DIVISION JURIDICA

REF. : REMITE FORMULARIO ESTIMACION DE IMPACTO REGULATORIO EN EMT

FECHA : 15 DE MAYO DE 2014

En cumplimiento del instructivo, remito a Ud. el Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño de la Propuesta Normativa: **"VEDA BIOLÓGICA DEL RECURSO LUGA ROJA *Gigartina skottsbergii* EN LA X Y XI REGIONES"**

Saluda atentamente a Ud.,



MARIANGELA BARBIERI BELLOLIO
Jefa División de Administración Pesquera

mmp

MAP/map

c.c.:

- Archivo Depto_Pesquerías

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 16	Mes: Mayo
Año: 2014	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Veda Biológica para el Recurso Luga roja Gigartina skottsbergii en la X y XI Regiones	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
María Ángela Barbieri Bellolio 	División de Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32-2502730	mbarbieri@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, se entiende por veda biológica la prohibición de capturar o extraer con el fin de resguardar los procesos de reproducción y reclutamiento de una especie hidrobiológica.</p> <p>El recurso luga roja es una de las especies objetivo del Plan de Manejo de la Zona Contigua X-XI Regiones, y sobre la base de los antecedentes disponibles el respectivo Comité de Manejo ha recomendado establecer una veda biológica del recurso.</p> <p>En general, los resultados obtenidos de fluctuaciones de parámetros poblacionales, comportamiento reproductivo, regeneración por poda, volúmenes de desembarques, señalan que las praderas de Luga roja de la X Región están intervenidas y sometidas a activa explotación, principalmente las praderas de la zona sur, lo que hace recomendar la implementación de una veda temporal del recurso, en el período en que se experimentan los mayores peaks de eventos asociados al proceso reproductivo, esto es entre el 1 de Mayo y el 30 de septiembre de cada año.</p>

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)			
Establer una veda biológica para el recurso Luga roja Gigartina skottsbergii en la X y XI Regiones entre el 1 de mayo y 30 de septiembre de cada año.			
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)			
Esta medida de administración tiene como propósito proteger la principal fase reproductiva del recurso luga roja, cuya actividad extractiva se concentra entre la X y XII Regiones. Al respecto, cabe señalar que la XII Región cuenta con una medida similar la que fue establecida durante el año 2005. Como resultado de la aplicación de esta medida de administración, se espera potenciar la producción de elementos reproductivos y fomentar el reclutamiento de nuevos ejemplares que permitan la renovación de praderas en explotación y con ello la mantención de la actividad extractiva asociada.			
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)			
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)			

Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
		Comisión de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua	
		Comité Científico Bentónico	

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional	<input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional	<input checked="" type="checkbox"/>	X Región de Los Lagos XI Región de Aysen	
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa	<input type="checkbox"/>
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores	<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>
		Pesca	<input checked="" type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua	<input type="checkbox"/>
		Construcción	<input type="checkbox"/>
		Comercio	<input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	<input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales	<input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>
		Mejora el acceso a mercados	<input checked="" type="checkbox"/>

Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
Permite dar sustentabilidad a la actividad productiva asociada.					
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?				SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):					
Existen más de 6000 personas inscritas en la categoría de Buzo Mariscador, entre la X y XI Regiones, que tienen inscrito el recurso en el Registro Pesquero Artesanal a cargo del Sernapesca. La actividad extractiva se concentra entre los meses de Octubre y Abril por lo que se estima que la aplicación de esta medida no tendrá mayor impacto económico sobre la actividad productiva asociada.					
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.					
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa			Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa		
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>				
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>				
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>				
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.					
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite		
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B	

monetarios adicionales para cumplir con la norma?

NO pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none">• Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none">• Nuevas contrataciones• Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales		
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none">• Inversión adicional• Mantenimiento adicional		
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none">• Incorporar nueva tecnología• Otro ()		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none">••		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?

SI pase a pregunta 23. A

NO fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

Genera una externalidad positiva por cuanto el ordenamiento de la actividad extractiva promueve la sustentabilidad de largo plazo de la pesquería.